

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Tarma, a cinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 18:30 horas, en el Decanato de la Facultad de Ciencias Aplicadas, sito en el Campus Universitario – Pomachaca, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad:

Docentes elegidos en acto electoral del 3 de febrero cuyos resultados fueron comunicados con el OFICIO N° 086-2022- CEU/UNCP:

Nancy Párraga Melgarejo (Representante de docentes principales)
Bécquer Frauberth Camayo Lapa (Representante de docentes principales)
Wilfredo Gómez Galindo (Representante de docentes asociados)
Ralph Sandy Jurado Taipe (Representante de docentes asociados)
José Javier Valdez Arancibia (Representante de docentes auxiliares)

Representantes de Estudiantes con Credenciales del Comité Electoral como integrantes del Consejo de Facultad desde el 26 de julio de 2022 hasta el 25 de julio de 2023:

Est. Carhuaricra Amaro Frank Joffre
Est. Huatuco Cuestas María Aracely
Est. Peralta Álvaro Isamar Jacqueline

Bajo la presidencia de la Dra. Nancy Párraga Melgarejo, Decana de la Facultad y actuando como secretario docente, el Dr. Miguel Angel Ramírez Arellano, habiendo comprobado la asistencia se verificó el quórum de reglamento, iniciándose la reunión, para tratar lo siguiente:

INFORMES:

El Mg. Ralph Jurado Taipe informa respecto al estado en general de la infraestructura del taller de idiomas el cual presenta goteras debido a la lluvia habiendo identificado que dos computadoras están con agua y que los escritorios están propensos a deteriorarse mientras la papelería si está dañada completamente por lo que pone en autos para darle solución inmediata al problema. Al respecto, el Dr. Wilfredo informa que la segunda semana de mayo los profesionales del área de informática visitarán la facultad para verificar los requerimientos asociados a los laboratorios de las carreras profesionales, por lo que sugiere presentar allí los requerimientos necesarios y darle solución también al tema de internet que no solo deben estar en las áreas administrativas sino también en los laboratorios.

La Dra. Nancy Párraga Melgarejo informa respecto al funcionamiento del comedor indicando que el proceso se encuentra en su última etapa, con la probabilidad de que se inicie la atención el jueves 11 del mes y año en curso, del mismo modo indicó que el contrato de conductor y enfermero están en el mismo proceso; sin embargo, está aún pendiente la contrata del Psicólogo, instructor de deporte y laboratorista.

AGENDA:

- Encargatura de la Dirección de Departamento Académico
- Ratificación de resolución de cargos y comisiones de la Facultad
- Aprobación de grados y títulos
- Aprobación en vía de regularización proyecto del evento académico: Taller de Uso del Simulador de Negocios KU 12.0 Business Simulator ®.
- Aprobación de plan de viaje ANT a la ciudad del Cusco
- Aprobación de proyecto “semana del turismo andino”

ORDEN DEL DÍA:

La Decana de la Facultad sometió a diálogo el tema de la agenda.

- **Sobre el primer tema de la agenda**, el OFICIO N° 123-2023-CEU/UNCP sobre informe detallado del proceso de elección de Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Aplicadas - Tarma con fecha 24 de abril de 2023, presentado por el Comité Electoral Universitario (CEU), en referencia al OFICIO N° 127-23-D/FACAP. Sobre dicho documento el Dr. Wilfredo Gómez Galindo manifestó que la solicitud al CEU se presentó con el propósito de aclarar con argumentos normativos la no asunción de cargos por parte de los docentes Renacyt; sin embargo el documento emitido por el CEU no menciona ello y habiendo revisado el Decreto Supremo N° 028-2023-EF en el Artículo 7° incluye las causales de pérdida de la Bonificación Especial; estando entre ellas, el inciso d) Ostentar algún cargo en la Administración Pública; ello incluye a quienes reciben dicha bonificación; por lo que sugiere que la MSc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya ocupe dicho cargo. El Dr. Bécquer Camayo Lapa apoya la propuesta, en mérito a que aún no existe consenso a nivel de la UNCP sobre el tema de bonificación y/o asunción de cargos del docente Renacyt. El Mg. José Javier Valdez Arancibia apoya también la ratificación en dicha encargatura a la mencionada profesional. Por su parte el Mg. Ralph Jurado Taipe propone que se amplíe la encargatura a la mencionada docente, pero precisó que se debe solicitar apoyo a la oficina de Asesoría Legal de la UNCP. Se somete a votación la encargatura de la Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la MSc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya, con eficacia anticipada, desde el 24 de abril de 2023 hasta 23 de abril de 2024 o hasta la elección del director titular.
- **Sobre el segundo tema de la agenda**, visto la RESOLUCIÓN N° 040-2023/D/FACAP/UNCP/T de fecha 08 de mayo de 2023 presentada por la Dra. Nancy Párraga Melgarejo Decana de la Facultad, la cual resuelve: *Reestructurar las Direcciones, Comisiones Permanentes, Especiales, y Sub Comisiones de las diferentes dependencias de la Facultad a partir del 09 de mayo de 2023 hasta el 08 de mayo de 2024 (para docentes nombrados) y designar a los docentes contratados como apoyo en las distintas comisiones, durante el Periodo Académico 2023-I y 2023-II (Finalización de Semestre Académico)*. Se somete a consideración del Consejo de Facultad, siendo aprobado por unanimidad.
- **Sobre el tercer tema de la agenda**, según el Estatuto de la UNCP, Artículo 48 Atribuciones del Consejo de Facultad inciso f) Aprobar el otorgamiento de los grados académicos y títulos profesionales de la Facultad. En consiguiente se da lectura y se revisa los expedientes, con los requisitos exigidos en la DIRECTIVA 001-2018-SG-UNCP, Directiva Interna para adaptar las modificaciones al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU y al amparo de la Ley N° 31359, Ley que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria a la Ley 30220, ley universitaria a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año 2023. Se procede a dar lectura del INFORME N° 025-2023-CFGP/AAD/FACAP/UNCP de la Asistente Administrativa Mtra. Carla Fiorella Gonzales Peralta a través del cual remite expediente digital de requisitos para bachiller para su aprobación en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:
 - **BARZOLA ESTEBAN, STEFANY PAOLA** para optar el Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios.
 - **CURIÑAUPA POMA, KAREN MARCELA** para optar el Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios.
 - **HUACHHUACO CHANCAN, HEYDY YESABELA** para optar el Grado Académico de bachiller en Administración de Negocios.
 - **MATIAS LINO MAYUMI, MARIEL ESTHER** para optar el Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios.

Se somete a votación la aprobación de los grados académicos de bachiller, siendo aprobado por unanimidad.

Por otro lado, según el Estatuto de la UNCP, Artículo 48 Atribuciones del Consejo de Facultad inciso f) Aprobar el otorgamiento de los grados académicos y títulos profesionales de la Facultad. En consiguiente se da lectura y se revisa los expedientes, con los requisitos exigidos en la DIRECTIVA 001-2018-SG-UNCP, Directiva Interna para adaptar las modificaciones al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU, según el siguiente detalle:

- **ZEHNDER TORRES, YAQUIRA TATIANA** para optar el título profesional de Licenciada en Administración, Especialidad Hotelería y Turismo.
- **VERASTEGUI PUCHOC, LISSETTE LESLIE** para optar el título profesional de Licenciada en Administración, Especialidad Hotelería y Turismo.
- **ALANIA ATOC, NOEMI ROSARIO** para optar el título profesional de Licenciada en Administración, Especialidad Administración de Negocios.
- **HINOSTROZA CONDOR, JHEYSON NOLVERTO** para optar el título profesional de Licenciada en Administración, Especialidad Administración de Negocios.
- **VALENTIN TRUJILLO, KEELLEN RHAYNS** para optar el título profesional de Licenciada en Administración, Especialidad Administración de Negocios.

Se somete a votación la aprobación de los títulos profesionales, siendo aprobado por unanimidad.

- **Sobre el cuarto tema de la agenda**, visto el OFICIO N°001-SIY-FACAP-UNCP-2023 presentado por los integrantes del semillero de investigación Yatrayniyu de la Facultad de Ciencias Aplicadas, solicitando la aprobación del proyecto del evento académico: “Taller de Uso del Simulador de Negocios KU 12.0 Business Simulator ®” a realizarse los días 18, 19, 20, 25 y 27 de abril de 2023 de manera virtual por MEET a las 20:00 horas; la ponencia estará a cargo de un representante de la empresa Simulador de Negocios KU 12.0 Business Simulator ®. Puesto a consideración del Consejo de Facultad, se aprueba por mayoría y en vía de regularización el proyecto de dicho evento académico, con abstención de la estudiante María Aracely Huatuco Cuestas.
- **Sobre el quinto tema de la agenda**, visto el Informe N° 024-2023-CFGP/AAD/FACAP/UNCP de fecha 08 de mayo de 2023 presentado por al Mtra. Carla Fiorella Gonzáles Peralta Asistente administrativo de la Facultad de Ciencias Aplicadas indicando que el “Plan de viaje de estudios: II Congreso Internacional de estudiantes de Ingeniería Industrial y VI Congreso Internacional de Recursos Humanos” a realizarse en la ciudad de Cusco del 19 al 23 de junio de 2023, presentado por el Dr. Miguel Angel Arellano Ramirez; docente de la Carrera Profesional de Administración de Negocios, no presenta observaciones, estando conforme a lo requerido por la “Directiva para la realización de viajes de estudios utilizando vehículos oficiales de la UNCP” y por tanto, cumple con los requisitos establecidos para tal fin. Al respecto la Dra. Nancy Párraga Melgarejo mencionó que la UNCP asigna el presupuesto correspondiente solo para un viaje de estudios por semestre y por facultad, por lo que las tres carreras profesionales tendrán la misma oportunidad de viajar previa coordinación, y que en esta oportunidad viajarán los estudiantes de Administración de Negocios (semestre 2023-I), los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial en el semestre académico 2023-II y Administración Hotelera y Turismo el semestre 2024-I. En base a las sugerencias descritas anteriormente, se acordó que todas las Carreras Profesionales de la Facultad tendrán la misma oportunidad de viajar de forma rotativa; sin embargo se realizarán las gestiones necesarias para tener mayor número de viajes programados para la Facultad considerando que son tres carreras profesionales. Habiendo revisado en detalle los documentos adjuntos, la Decana de la FACAP, somete a consideración de los integrantes del Consejo de Facultad la aprobación de dicho viaje, siendo aprobado por unanimidad.
- **Sobre el sexto tema de la agenda**, visto el informe de Informe N° 015-2023-D/AHT/FACAP/UNCP/T presentado por el Mg. Edwin Jhon Huaroc Ponce, Director (e) de la E.P. Administración Hotelera y Turismo, solicitando la aprobación del proyecto “Turismo Andino, Viaje, Vida y Naturaleza” organizado por estudiantes

del IX ciclo de la carrera de Administración Hotelera y Turismo. Al respecto el Mg. Ralph Jurado Taipe detalló las actividades programadas en dicho proyecto a realizarse los días 23, 24 y 25 de mayo del año en curso, evento que se encuentra incluido en el silabo de todos los ciclos de la carrera para el semestre 2023-I, las actividades programadas son:

- Seminario y concurso de spots publicitarios: 23 de mayo de 8:00 a 14:00 horas
- Feria gastronómica – Miss y Míster Turismo Andino: 24 de mayo de 9:00 a 18:30 horas
- Tour cultural: 25 de mayo de 7:30 a 17:00 horas

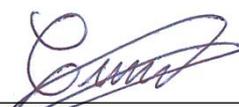
Finalmente hizo la invitación para que estudiantes y docentes de las otras carreras puedan participar, asimismo indicó que el proyecto incluye la necesidad de gestionar el bus asignado a la Facultad para trasladar a los estudiantes. El Dr. Bécquer Camayo Lapa indicó que actividades de esa naturaleza que apoyan el desarrollo académico de la Facultad y fortalecen la formación de los estudiantes deben ser aprobados. Por su parte, la Decana de la Facultad Dra. Nancy Párraga Melgarejo encargó, por cuestiones de transparencia, la presentación de un informe económico detallado sobre dicha actividad y finalmente sometió a consideración del Consejo de Facultad dicho proyecto, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDOS:

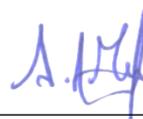
Estando conforme, se acuerda por unanimidad:

- **APROBAR**, la encargatura de la Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la MSc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya, con eficacia anticipada, desde el 24 de abril de 2023 hasta 23 de abril de 2024 o hasta la elección del director titular.
- **APROBAR**, la Resolución N° 039-2023/D/FACAP/UNCP/T sobre reestructuración de las Direcciones, Comisiones Permanentes, Especiales, y Sub Comisiones de las diferentes dependencias de la Facultad a partir del 09 de mayo de 2023 hasta el 08 de mayo de 2024 (para docentes nombrados) y designar a los docentes contratados como apoyo en las distintas comisiones, durante el Periodo Académico 2023-I y 2023-II (Finalización de Semestre Académico).
- **APROBAR**, el otorgamiento del grado académico de bachiller de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Aplicadas, tal como se detalla en el orden del día de esta acta de sesión.
- **APROBAR**, el otorgamiento de títulos profesionales de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Aplicadas, tal como se detalla en el orden del día de esta acta de sesión.
- **APROBAR**, en vía de regularización el proyecto del evento académico: Taller de Uso del Simulador de Negocios KU 12.0 Business Simulator ®.
- **APROBAR**, el viaje de estudios utilizando vehículos oficiales de la UNCP de los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios, para asistir al “II Congreso Internacional de estudiantes de Ingeniería Industrial y VI Congreso Internacional de Recursos Humanos” a realizarse en la ciudad de Cusco del 19 al 23 de junio de 2023, teniendo como asesor responsable al Dr. Miguel Angel Ramírez Arellano.
- **APROBAR**, el proyecto “Turismo andino, viaje, vida y naturaleza” organizado por estudiantes del IX ciclo de la carrera de Administración Hotelera y Turismo los días 23, 24 y 25 de mayo del año en curso.

Siendo las 20:20 horas se da por finalizada la reunión, pasando a firmar los asistentes.



Est. Frank Joffre Carhuaricra Amaro
Representante estudiantil



Est. María Aracely Huatuco Cuestas
Representante estudiantil

Est. Isamar Jacqueline Peralta Álvaro
Representante estudiantil

Mg. José Javier Valdez Arancibia
Representante de docentes auxiliares

Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe
Representante de docentes asociados

Dr. Wilfredo Gómez Galindo
Representante de docentes asociados

Dr. Bécquer Fraubert Camayo Lapa
Representante de docentes principales



Dr. Miguel Ángel Ramírez Arellano
Secretario Docente



Dra. Nancy Párraga Melgarejo
Representante de docentes principales
DECANA